



Excelentísimo Ayuntamiento
de
Cazalla de la Sierra
41.370 Sevilla
N.R.E.L. 01410325

OFERTA EMPLEO MUNICIPAL 2019

Por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 31 de mayo de 2019, se aprueba la siguiente oferta de Empleo:

PUESTO DE TRABAJO: Piscina Municipal

PLAZAS: 5 puestos de trabajo (Socorristas Acuáticos y Monitor de natación)

REQUISITOS: Serán requisitos de los aspirantes los siguientes:

Ser mayor de edad.

Estar en posesión del título de socorrista acuático.

Estar en posesión de título de Curso de Soporte Vital Básico y Manejo del desfibrilador.

Presentar tarjeta de demanda de empleo.

Se valorará experiencia en el desarrollo del puesto, todo ello en función de la duración del mismo.

PLAZO DE ENTREGA SOLICITUDES:

Las instancias se presentarán en el registro de entrada del Ayuntamiento hasta el 10 de junio de 2019, acompañadas con el Currículum Vitae y de Vida Laboral, con objeto de valorar experiencia y titulación académica en el puesto.

VALORACIÓN DE MÉRITOS: (Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía).

Titulación Académica (en el puesto a ocupar). (Máximo 2 puntos)

- Grado en Ciencias de Actividad Física y del Deporte, Grado en magisterio (Especialidad Educación Física) o título equivalente con formación complementaria o experiencia adecuada en las actividades deportivas en el medio acuático..... 2 puntos.

- Técnico o Técnica Superior en Animación de Actividades Física y Deportivas o título equivalente con formación complementaria o experiencia adecuada en las actividades deportivas en el medio acuático 1 puntos.

Formación complementaria. (Máximo 2 Puntos)

Curso relacionados exclusivamente con las funciones propias de actividades deportivas en el medio acuático o socorrismo. (Quedan excluidos los obligatorios, recogidos en el punto tercero de la presente convocatoria. *Requisitos de los aspirantes.*)

De 10 a 30 horas de duración..... 0,05 puntos.

Código Seguro De Verificación:	/pCzhrD5JMH1xHwMrTyczA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Fabio Boron Sanchez	Firmado	03/06/2019 10:25:30
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//pCzhrD5JMH1xHwMrTyczA==		



De 31 a 60 horas de duración 0,10 puntos.
 De 61 a 100 horas de duración 0,20 puntos.
 De más de 100 horas de duración..... 0,30 puntos.

Experiencia. (Máximo 2 Puntos)

Mes trabajo en piscina, en puesto de socorrista..... 0,1 puntos.
 Mes trabajo en piscina, en puesto de monitor de natación..... 0,1 puntos.

DURACIÓN DEL CONTRATO:


Temporada de verano en piscina municipal 2019

En este Ayuntamiento, previa constitución de la Comisión de Selección que valorará los méritos aportados.

Todos los no seleccionados/as quedarán en una lista de reservas por riguroso orden, y con vigencia hasta la finalización del contrato, para cubrir las posibles sustituciones que se produzcan.

La lista de las personas seleccionadas y reservas se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el tablón electrónico de anuncios y edictos del Ayuntamiento .

Fdo. D. Andrés Fabio Boron Sánchez
 Tercer Tte. de la Alcaldía. Delgado Municipal de Deportes

Código Seguro De Verificación:	/pCzhrD5JMH1xHwMrTyczA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andres Fabio Boron Sanchez	Firmado	03/06/2019 10:25:30	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//pCzhrD5JMH1xHwMrTyczA==			